

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Mayo de 2008				
Código del Proyecto	3.07.05 c)				
Denominación del Proyecto	Políticas de Empleo. Programa Inserción de la Mujer en la Economía Auditoria de Gestión				
Período examinado	2006				
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de eficacia y eficiencia del Programa Inserción de la Mujer en la Economía.				
Presupuesto (expresado en pesos)	Jurisdicción 45 Ministerio de Derechos Humanos y Sociales. Dirección General de Mujer Servicio Público Primario N° 20 Programa de Inserción de la Mujer en la Economía				
	Prog	Inc	Descripción	Original	Devengado
			Mujer		
	20		Inserción de la mujer en la economía	389.298	1.266.620
		1	Personal	185.004	1.115.807
		2	B. consumo	39.034	29.722
		3	Serv. No personales	116.660	104.860
		4	Bienes de uso	48.660	16.231
	Fuente: Cuenta de Inversión 2006				
Alcance	Relevar aspectos normativos, operativos y administrativos relacionados con la gestión del programa auditado, con la finalidad de obtener elementos e indicadores que permitan evaluar la distribución de recursos y el logro de objetivos.				
Período de desarrollo de tareas de auditoría	Las tareas se desarrollaron entre agosto y diciembre de 2007.				
Limitaciones al alcance	No se tuvo acceso a la totalidad de los convenios firmados con las asociaciones gremiales para la capacitación de oficios no tradicionales.				

Aclaraciones previas	En 2006 la gestión entrante redefinió la operatoria para fortalecer las actividades sobre oficios no tradicionales en los barrios del sur de la Ciudad, para lo cual se desarrollaron cursos a partir de acuerdos con distintos gremios (SUTERH, UOCRA, SMATA). Durante el segundo cuatrimestre se retomaron los cursos en oficios tradicionales. En 2007 se reformuló nuevamente el programa hacia los oficios tradicionales brindando ofertas distribuidas en diferentes zonas de la ciudad y no exclusivamente en el cordón sur. Para ello se fortaleció la oferta en los barrios a través de los Centros Integrales de la Mujer y CGP. A fines de 2007 la oferta de capacitación en el transcurso del año fue de 35 cursos cuatrimestrales, 18 charlas de un encuentro sobre temas puntuales vinculados a aspectos comerciales y un curso integrado con una temática transversal.
Observaciones principales	1) La falta de convenios marco firmados con las instituciones con que articula y deriva para la capacitación de oficios no tradicionales dificultó el análisis de las condiciones establecidas y sus modalidades de ejecución. 2) El programa no cuenta con normativas de creación, funcionamiento, reglamentos y circuitos. 3) Modalidades de seguimiento y monitoreo: La coordinación del programa no cuenta con registros de reuniones con los docentes de los cursos y de las visitas in situ a los centros capacitación. 4) De las visitas realizadas se observó que la carencia de elementos para la capacitación se resuelve con el aporte de capacitadores y alumnos, interfiriendo en la dimensión productiva que pretende tener la capacitación ofrecida. 5) El programa no cuenta con suficiente material impreso ni despliega estrategias de difusión masiva o focalizada. 6) Las estadísticas demuestran la falta de actividades de capacitación durante los meses de enero, febrero, julio y diciembre. De acuerdo a los datos existentes del 2006 se atendió un promedio de 4.78 mujeres por día (1196 registros/250 días hábiles). De presupuesto 7) La ejecución financiera del programa superó en un 225% el presupuesto original, mientras que la ejecución de metas físicas tuvo una sub ejecución del 14%. 8) No existen registros de la Necesidad Revelada, por tanto no es posible constatar la veracidad de los datos expresados en los informes trimestrales según los cuales habría una necesidad insatisfecha conocida de 4.000 mujeres.

	10) El 80% del personal del programa posee contrato 948/05, elemento que expresa la precariedad laboral de la mayoría del recurso humano, afectando la consolidación de equipos de trabajo, planificación y ejecución del programa. Asimismo, el registro de ingreso al programa no lo realizan los profesionales limitando la oportunidad de abordar otras problemáticas que hacen a los objetivos de la Dirección General. 11) De los procedimientos de auditoria implementados se observó en la sede de la Dirección General y en sus efectores: • Falta de equipamiento y conectividad informática • Falta de espacio físico adecuado • Falta de provisión de insumos para el desarrollo de los cursos 12) Registro Único de Mujeres (RUM) no funciona como registro digital único en el que sea posible identificar cada RUM por número de DNI, código alfanumérico, o cualquier variable definida a priori 15) Ausencia de elaboración de indicadores útiles de seguimiento y monitoreo del Programa en las actividades concretas y en las actividades de gestión. El programa no analiza el impacto que tienen las diferentes capacitaciones en el logro del principal objetivo de aumentar la empleabilidad de las mujeres beneficiarias. 16) Observaciones de la visita in situ del dictado de cursos tradicionales y no tradicionales • En las visitas realizadas se observó baja asistencia a los cursos. El curso "Juguetes en Tela" en agosto y septiembre inicio del cuatrimestre presentaba 36 inscriptas. Al momento de la visita, solo hubo 2 asistentes. El curso "Artesanías en Cuero", presentaba 4 inscriptas, al momento de la visita hubo 4 alumnas presentes. • El curso "Primer Nivel de Computación" dictado por SUTEGBA, presentó 12 inscriptas en la planilla de asistencia del mes de noviembre que este centro de trabajo eleva a la DGMuj, de las 12 inscriptas sólo 3 sostienen la regularidad y al momento de la visita campo sólo 3 se encontraban presentes. • Según evaluaciones de la DGMuj, en la línea de cursos tradicionales, la deserción posterior a inscripción llega a alcanzar el 40%. Si consideramos la información relevada en las visitas de campo, el nivel de deserción/inasistencia supera ampliamente el evaluado por la DGMuj. • De las encuestas administradas, 6 de 8 mujeres respondieron que no se encuentran asociadas a otros cursos para el desarrollo de emprendimientos productivos
--	---

	pero agregan que les interesaría poder hacerlo. Las acciones desplegadas desde el programa no resultan suficientes, ni tampoco la información sobre beneficiarias y proyectos emprendidos es eficazmente utilizada para la conformación de redes emprendedoras.
Recomendaciones	1) 2) 16) Establecer el marco normativo del programa y celebrar convenios marco con las instituciones en donde se definan las condiciones y modalidades de ejecución. 3) 12) 13) 14) Fortalecer el registro de información de las actividades que se desarrollan, de bases de datos y de estadísticas útiles para el programa. 4) 5) 11) 16) Instrumentar los mecanismos necesarios para proveer el equipamiento, herramientas e insumos acordes a los contenidos y objetivos programáticos de los cursos. 6) Iniciar una oferta de capacitaciones en los meses de enero, febrero, julio y diciembre que permita ampliar la inserción de mujeres. 7) 9) Generar desde las distintas instancias involucradas en la programación y ejecución presupuestaria, instrumentos confiables y operativos que permitan conocer y evaluar la totalidad de los procesos involucrados en relación a los beneficiarios y definir con claridad las metas físicas del producto final del programa. 10) Dotar al programa de recurso humano con perfil profesional adecuado a fin de poder asumir las tareas de atención integral, monitoreo y seguimiento de la población objetivo. Asimismo, asignar correctamente al presupuesto del programa los créditos ejecutados para el pago al personal que efectivamente cumple funciones en el mismo. 15) 16) Elaborar indicadores que permitan evaluar estrategias, actividades e impacto de los objetivos del programa.
Conclusión	El programa auditado se propone aumentar las posibilidades de acceder a un empleo a través de la organización de diferentes cursos dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad social. El cumplimiento de este objetivo ambicioso se enfrenta a diversas dificultades tales como fallas en la planificación y bajo presupuesto (en relación a la población que pretende atender), ausencia de normativa, de convenios firmados, de registros confiables y actualizados, de falencias en el equipamiento e insumos para llevar adelante los cursos y de un porcentaje alto de recursos humanos en situación laboral precaria (con sueldos promedios de 1000 pesos) y poco profesionalizado que no alcanza a cubrir las demandas de atención integral de la población

beneficiaria, ni las acciones de seguimiento y monitoreo. Asimismo, el bajo impacto evidenciado en la ausencia de cursos durante varios meses al año, la baja matricula de inscriptos y la ausencia de verdaderas redes de emprendedoras, de comercialización y de articulación con programas de empleo que acompañen y fortalezcan este proceso de capacitación, hace que resulte necesario un replanteo global e integral del programa a fin de disminuir la distancia entre lo que se propone y lo que realmente se logra con su implementación.